

DESTINA A FUNCIONARIO DON CRISTIAN VALENZUELA SANTIBAÑEZ A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

INDEPENDENCIA, 12 SEP 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2 / 2017.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DESTÍNASE, a contar del día 01 de Septiembre de 2017, al funcionario de Planta don **CRISTIAN VALENZUELA SANTIBAÑEZ**, Cédula de Identidad N° grado 14°, Escalafón Técnico, a la Dirección de Administración y Finanzas, específicamente al Departamento del TAG.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, ARCHÍVESE.

FRANCO GUERRA CISTERNAS ABOGADO SECRETARIO MUNICIPAL (S) GONZALO DURAN BARONTI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/CES/MUM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - TAG - Interesado - Personal (2) - Oficina de Partes.